



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE DOS TÉCNICOS SUPERIORES CON DESTINO EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA ENÉRGICA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA C19989 -C19990.**

**Primero.** De conformidad con las bases de convocatoria que rigen el presente procedimiento, se pone en general conocimiento de todos los interesados las calificaciones provisionales obtenidas por los aspirantes que han realizado la prueba teórico-práctica y que a continuación se detallan:

Apellidos y nombre	Calificación
Peñafiel Puchades, Diego	24448109Y
Pérez Polo, Jorge	48831018V

**Segundo.** En base a las puntuaciones indicadas en el punto anterior, a continuación, se relacionan los aspirantes que han superado la prueba teórico-práctica al haber obtenido una puntuación mínima de 30 puntos en la misma, siendo convocados éstos a la realización de la entrevista personal:

Apellidos y nombre	Calificación
Peñafiel Puchades, Diego	54
Pérez Polo, Jorge	54

**Tercero.** Finalizada la realización de la entrevista personal a los candidatos que han superado la prueba teórico-práctica y realizada la valoración de los méritos, debidamente justificados, por los aspirantes que han superado la prueba y, en su caso, se han presentado a la entrevista), se pone en general conocimiento de los interesados las calificaciones provisionales obtenidas, que se detallan a continuación:

Apellidos y nombre	Experiencia profesional	Titulaciones académicas	Cursos de formación	Conocimientos de valenciano	Idiomas comunitarios	Otros méritos	Total
Peñafiel Puchades, Diego	0	1	0	1	0	0	2
Pérez Polo, Jorge	0	1	0	0	0.65	0	1.65

**Cuarto.** Se establece un plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los interesados formulen las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al presidente de la comisión, en relación a la calificación obtenida.

**Quinto.** Las personas aspirantes podrán presentar escrito de renuncia a este plazo si estuviesen de acuerdo con las valoraciones. Esta renuncia deberá ser presentada por todas las personas aspirantes para poder ser considerada por la comisión. Se efectuará por escrito remitido al correo electrónico: [ralbtim@upvnet.upv.es](mailto:ralbtim@upvnet.upv.es), establecido por la comisión a tal efecto.

Valencia, 16 de enero de 2025. El presidente de la comisión de selección. D/D<sup>a</sup>. Martín Riera Guasp